

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

618 *Resolución de 7 de enero de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 46 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de Vicesecretaría, Oficialía Mayor e Intervención de la Diputación de Lleida, reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional y relacionado en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se anuncia podrán ser solicitados por el personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala, y en su caso categoría, a que está reservado.

No podrá concurrir a la convocatoria el personal funcionario que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 36.2 a), b) y c) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuren en la convocatoria.

Tercera.

Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial indicado en el anexo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 7 de enero de 2021.–La Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.

ANEXO

Corporación: Diputación de Lleida.

Denominación del puesto: Vicesecretaría.

Complemento específico anual: 47.320,98 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala Secretaría. Categoría Entrada.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución PRE/3356/2020, de 18 de diciembre, de la Dirección General de Administración Local, publicado en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 8302, de 23 de diciembre de 2020.

Corporación: Diputación de Lleida.

Denominación del puesto: Oficialía Mayor.

Complemento específico anual: 63.508,84 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría. Categoría Superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución PRE/3357/2020, de 18 de diciembre, de la Dirección General de Administración Local, publicado en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 8302, de 23 de diciembre de 2020.

Corporación: Diputación de Lleida.

Denominación del puesto: Intervención.

Complemento específico anual: 68.876,92 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería. Categoría Superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: PRE/3404/2020, de 22 de diciembre, de la Dirección General de Administración Local, publicado en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 8304, de 28 de diciembre de 2020.